

¿Como generar Remuneraciones?

Este módulo te permitirá procesar todo lo referente a las remuneraciones de los trabajadores: salarios, asistencia, leyes sociales, archivo PreviRed, etc.

Para generar la remuneración deberás tener ingresada la siguiente información:

- 1) Ficha de datos de los trabajadores
- 2) Leyes sociales de cada trabajador
- 3) Asistencia
- 4) Horas de descuento
- 5) Horas extraordinarias
- 6) Anticipos
- 7) Prestamos
- 8) Con la información mencionada procedemos a calcular el mes de la remuneración

Pasos a seguir para generar las Remuneraciones:

Paso 1) <u>Ficha de datos de los trabajadores</u>

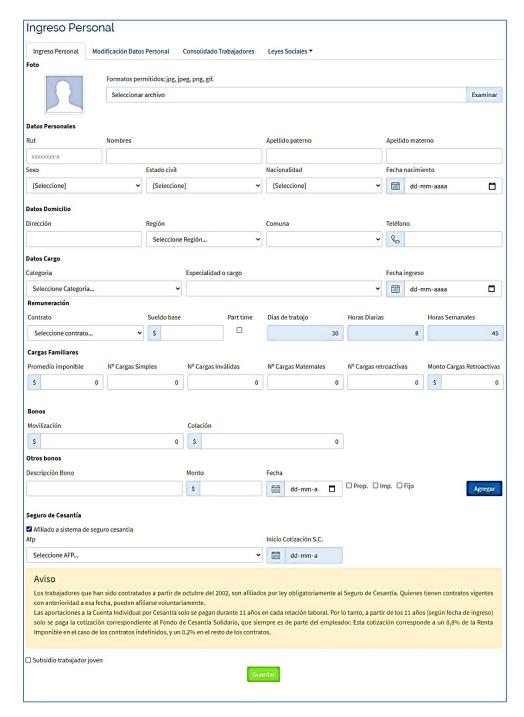
Deberás tener ingresados a los trabajadores con contrato para realizar el pago de sueldos y cotizaciones legales.

Para <u>ingresar</u> un <u>nuevo trabajador</u> a Edifito deberás ir al menú: Administración > Remuneraciones > Datos Trabajador > <u>Ingreso Personal</u>.

Completa los datos del formulario con la información del trabajador y contrato.

Te aparecerá la siguiente pantalla: Ingreso Personal

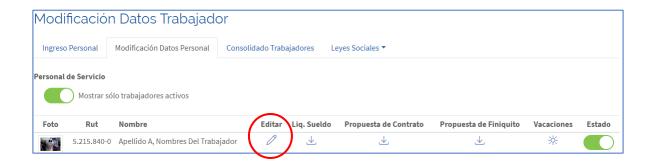




Para <u>editar</u> los datos de <u>un trabajador</u> ya ingresado deberás ir al menú: Administración > Remuneraciones > Datos Trabajador > <u>Modificación Datos Personal</u>.

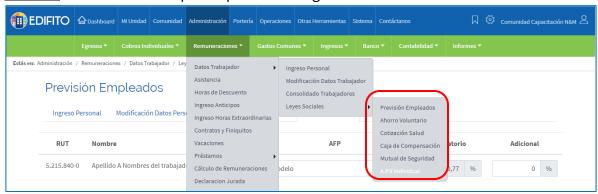
Selecciona el trabajador en el icono para editar/completar/agregar la información necesaria y luego haz click en Guardar.





Paso 2) <u>Leyes sociales de cada trabajador</u>

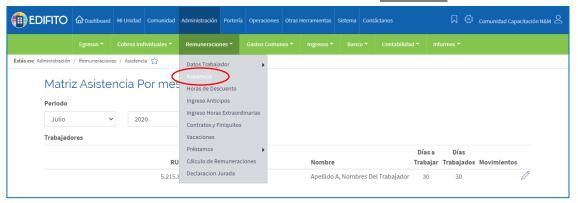
Para agregar/modificar los datos de leyes sociales de los trabajadores ya ingresados deberás ir al menú: Administración > Remuneraciones > Datos Trabajador > <u>Leyes Sociales</u> > Seleccionas la opción que deseas ingresar:



Deberás agregar las instituciones según las leyes sociales que tiene registrada cada trabajador (AFP, Isapre/Fonasa, etc.)

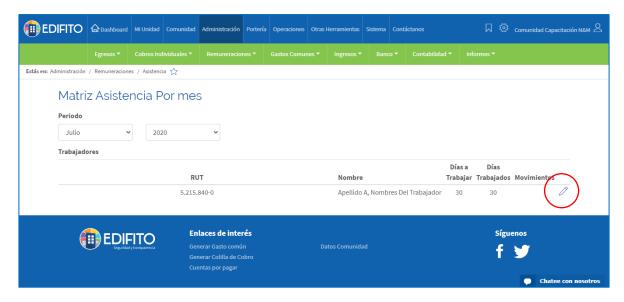
Paso 3) Asistencia

Para agregar/modificar los movimientos personales de asistencia por trabajador, deberás ir al menú: Administración > Remuneraciones > <u>Asistencia</u>.



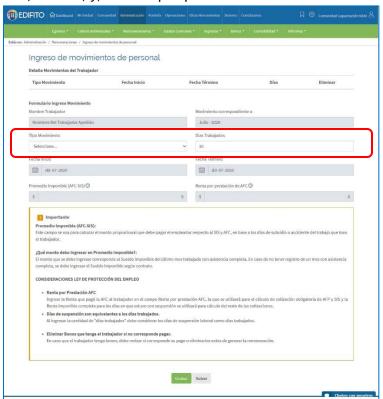


Haz click en el icono al lado del nombre del trabajador para editar/agregar los movimientos de asistencia.



Ingresa los <u>Días Trabajados</u> e indica el <u>Tipo de Movimiento</u>.

También debes seleccionar las fechas e ingresar según el movimiento los montos de Promedio Imponible (AFC-SIS) y/o Renta por prestación de AFC.

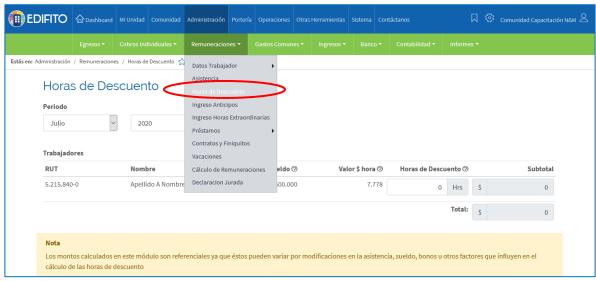




Según el tipo de movimiento deberá ingresa los datos de los campos siguientes.

Paso 4) Horas de descuento

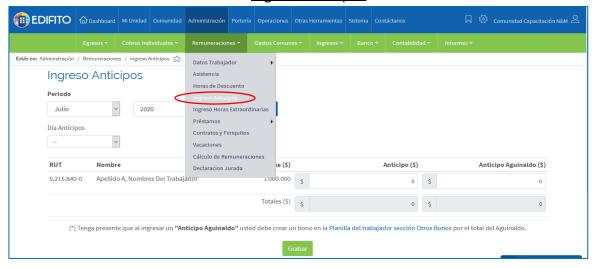
Para agregar/modificar las horas de descuento por trabajador, deberás ir al menú: Administración > Remuneraciones > <u>Horas de descuento</u>.



Ingresa las horas a descontar y el sitio le calculará el monto según las horas ingresadas.

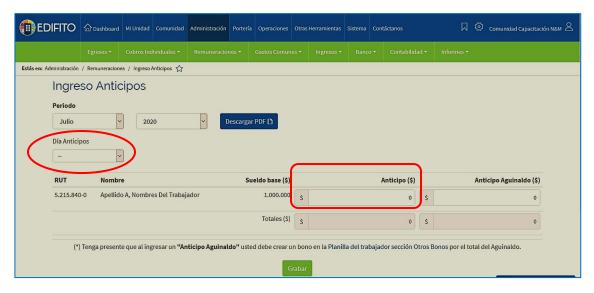
Paso 5) <u>Ingreso Anticipos</u>

Para agregar/modificar los montos de anticipo por trabajador, deberás ir al menú: Administración > Remuneraciones > Ingreso Anticipos.





Agrega el monto que solicita de <u>anticipo</u> el trabajador e indica el día de pago.

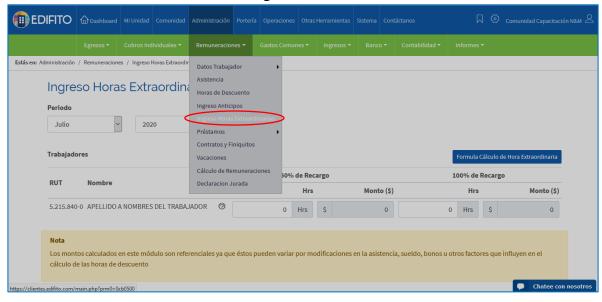


Está opción también te sirve para pagar Aguinaldos, agregando el monto en Anticipo Aguinaldo.

El Aguinaldo también deberás crearlo como <u>bono</u> en "Modificación Datos Del Trabajador" para que no se descuente al sueldo.

Paso 6) Horas extraordinarias

Para agregar/modificar las horas extraordinarias por trabajador, deberás ir al menú: Administración > Remuneraciones > <u>Ingreso Horas Extraordinarias</u>.

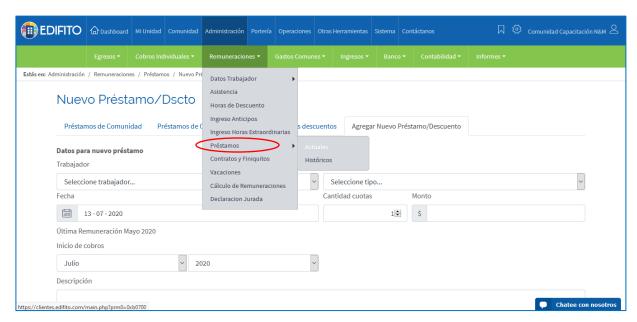




Ingresa las horas extraordinarias al 50% o 100% de recargo y el sitio le calculará el monto según las horas ingresadas.

Paso 7) <u>Préstamos</u>

Para agregar/modificar los préstamos/descuentos por trabajador, deberás ir al menú: Administración > Remuneraciones > <u>Préstamos.</u>



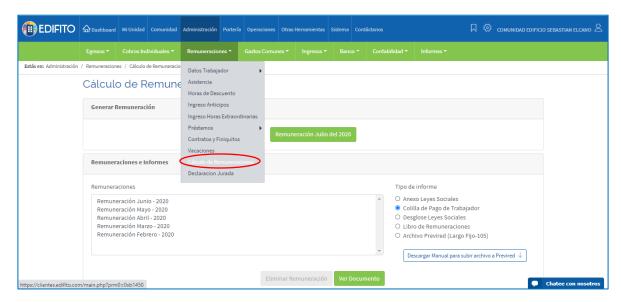
Deberás seleccionar la opción que necesitas aplicar y llenar los campos que ella te solicita.

Paso 8) <u>Generar Remuneraciones</u>

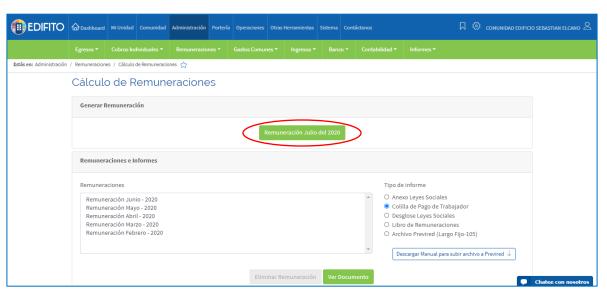
Con la información ya ingresada en los pasos anteriores procedemos a <u>Calcular el</u> Mes de la Remuneración

Para calcular la remuneración del mes, deberás ir al menú: Administración > Remuneraciones > Cálculo de Remuneraciones.



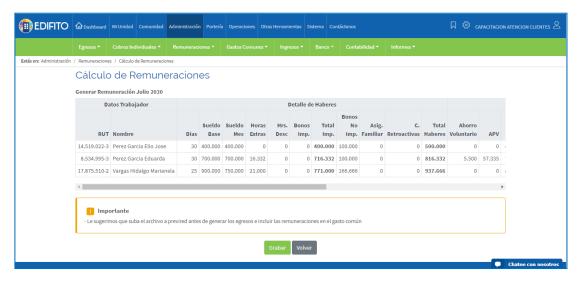


Haz click en el botón Remuneración Julio del 2020 para generar la Remuneración del mes:



Te mostrará la siguiente pantalla con los datos ya calculados a pagar por cada trabajador:





Si estás de acuerdo con la información haz click en

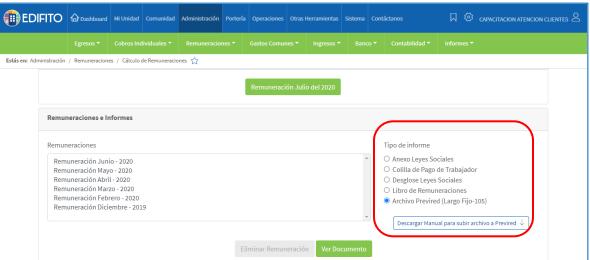
Grabar

NOTA: Para imprimir las liquidaciones de sueldo debe seleccionar el mes, tipo de Informe "Colilla Pago del trabajador" luego hacer click en el botón

¡Has finalizado con éxito la generación de Remuneraciones!



Generada la remuneración podrá descargar distintos informes que te presenta el sitio:



Importante

Te sugerimos que subas el archivo a <u>PreviRed</u>, antes de generar los <u>Egresos</u> e incluir las Remuneraciones en el Gasto Común.



Para mayor información para subir el archivo de Edifito a Previred haz click en el botón

Descargar Manual para subir archivo a Previred $\,\,\downarrow\,\,$

Tu trabajo más fácil y seguro con Edifito.